



FIADYS

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

CÍRCULOS
España

CÍRCULOS ESPAÑA:

PRIMER INFORME DE IMPLEMENTACIÓN

2021-2022

Editado por Fiadys en Madrid.

Serie: Informes Fiadys.

#13

ISSN: 3020-2639.

FIADYS

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Meritxell Pérez Ramírez
Andrea Giménez-Salinas Framis
Ana Pérez Rodríguez

EQUIPO DE TRABAJO

Miguel Ángel Gil
Alicia Cabaleiro Dominguez
Denis Gil Vega
María R. Vega Menezo

AGRADECIMIENTOS

Nuestro más sincero agradecimiento a todo el equipo de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias sin cuyo apoyo y colaboración este trabajo no hubiese sido posible, en especial a:

Guadalupe Rivera González
Laura Negredo López
Mireia Cerrato Morilla
Pablo Domínguez Pérez
Jesus del Rey Reguillo
Esperanza Sánchez Craus

Trabajo realizado con la colaboración de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias y Asociación H-Amikeco y la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

FINANCIADO POR:



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

EN COLABORACIÓN CON:



 **H-Amikeco**
asociación para las relaciones humanas

Contenidos

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1 Círculos de Apoyo y Responsabilidad (CoSA)	4
1.1.1 Funcionamiento de un Círculo	5
2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO CÍRCULOS	7
2.1 Estudio de implementación	7
2.1.1 Análisis de voluntariado	7
3. RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN RELATIVA AL VOLUNTARIADO	9
3.1 Implementación de los procesos	9
3.1.1 Proceso de selección	9
3.1.2 Proceso de formación y asignación	13
3.2 Características del voluntariado formado	14
3.2.1 Datos sociodemográficos	14
3.2.2 Conocimiento de círculos y experiencias previas	16
3.2.3 Actitudes previas hacia los delincuentes sexuales	16
3.2.4 Satisfacción con la formación	21
4. CONCLUSIONES Y MEJORAS PARA EL FUTURO	23
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	25

1. INTRODUCCIÓN

La delincuencia sexual provoca gran preocupación y alarma social debido al enorme impacto que tienen estos delitos tanto en las víctimas que los sufren, como en el conjunto de la sociedad. A pesar de la relevancia mediática de este tipo de casos, según datos del Ministerio del Interior (2020), los delincuentes condenados por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales constituyen un porcentaje pequeño de la población reclusa, no superando el 7% de las personas condenadas en prisión en España. Sin embargo, esta cifra puede aumentar en otros países, como Estados Unidos o Reino Unido, donde la población penada por delitos sexuales representa el 9% -15% respectivamente del total de las personas en prisión (Allen y Watson, 2017; Bronson y Carson, 2017). Además, no hay que olvidar que esta tipología delictiva cuenta con una elevada cifra negra, ya que se estima, según datos de investigaciones internacionales, que sólo se denuncian uno de cada cuatro delitos sexuales que se cometen, es decir, entre un 20-25% de todas las agresiones sexuales.

Por tanto, la delincuencia sexual constituye un problema social y comunitario que debe abordarse desde múltiples ámbitos, tanto policial, jurídico como social. Ello ha llevado a las diferentes Administraciones Públicas a implicarse en su prevención y tratamiento a distintos niveles. En el contexto penitenciario, el programa de tratamiento específico para el control de la conducta sexual (PCAS) lleva tiempo desarrollándose tanto en régimen cerrado como en el medio abierto. Esta intervención tiene como objetivo último prevenir que las personas condenadas por delitos sexuales reincidan y vuelvan a agredir a una nueva víctima. Aunque los distintos metaanálisis internacionales realizados hasta la fecha constatan que la reincidencia de los agresores sexuales no suele ser elevada (en torno al 20% reincidirían con un nuevo delito sexual) y que los programas específicos, basados en la evidencia empírica, consiguen reducir aún más dicha reincidencia sexual, hay un pequeño porcentaje de delincuentes sexuales que presentan un elevado riesgo de volver a cometer un nuevo delito, aún y habiendo realizado un tratamiento en prisión.

Para este tipo de casos de riesgo alto, deben ofrecerse intervenciones que se orienten a reducir la probabilidad de reincidencia y acompañar a la persona a su vuelta a la comunidad de manera supervisada. Este tipo de programas tendrían que englobar todos los ámbitos en los que interacciona la persona, tanto a nivel interpersonal, social como comunitario. No es suficiente con que se trabaje alguno de estos aspectos, sino que es necesaria una intervención coordinada que se realice en el con-

texto social del delincuente, ya cuando se aproxima su excarcelación, con el objetivo de ampliar los aprendizajes adquiridos en el tratamiento y mejorar su capital social de cara a su reinserción comunitaria.

1.1 CÍRCULOS DE APOYO Y RESPONSABILIDAD (CoSA)

El modelo Círculos de Apoyo y Responsabilidad (Circles of Support and Accountability, CoSA) está orientado a la gestión del riesgo para delincuentes que ya no están cumpliendo condena en prisión pero que aún presentan un riesgo moderado o alto de reincidencia. Se trata de un modelo reciente e innovador de intervención comunitaria, cuya base se encuentra en la justicia restaurativa, favoreciendo y facilitando la reintegración de los delincuentes sexuales en la sociedad, a través del apoyo social y la participación comunitaria. Este modelo está basado en dos principios fundamentales que son "no más víctimas" y "no hay secretos".

El modelo Círculos se originó en Canadá cuando, en 1994, la excarcelación de un agresor sexual con un riesgo de reincidencia elevado, que había carecido de medidas y/o tratamientos en su paso de prisión a la comunidad y que no contaba con ningún apoyo social, provocó que un grupo de personas voluntarias, a través de una congregación religiosa, le diesen apoyo y facilitasen su reinserción. El éxito de esta iniciativa supuso la creación de nuevos grupos de voluntarios para acompañar a otros excarcelados en situaciones similares a su salida de prisión y vuelta a la comunidad. Poco a poco, el logro y la acogida de esta nueva medida postpenitenciaria, permitió la diseminación del modelo Círculos en otras partes del mundo, concretamente, en Estados Unidos y Europa.

En Europa, el modelo CoSA comenzó en 2002 en Reino Unido con algunos Círculos piloto. Hoy en día cuentan con una organización no gubernamental que se encarga de dar apoyo a los nuevos proyectos locales, llamada Circles UK. Actualmente, están en marcha unos 120 Círculos en todo el país, a través de 14 proyectos bajo la supervisión de Circles UK, que está parcialmente financiada por el Ministerio de Justicia británico.

Animados por los buenos resultados de los estudios internacionales que evidencian la eficacia del modelo CoSA para favorecer la reinserción y disminuir la reincidencia, otros países empezaron a implementar Círculos gracias a la financiación del programa europeo Daphne IIY. Con esta finalidad se constituyó Circles4EU, una red europea que coordina el desarrollo del modelo y sus estándares de aplicación, así como la investigación y difusión de sus resultados en toda Europa. A este proyecto europeo se adscribieron países como Bulgaria, Letonia, Irlanda, Francia o Hungría.

Tras el éxito del modelo CoSA en otros países, se produjo una adaptación del proyecto europeo al contexto español. Inicialmente, el Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña se interesó por la implementación de este modelo en su sistema penitenciario. Así, García y Soler (2013) llevaron a cabo un estudio previo en el 2012 con el objetivo de evaluar la viabilidad del programa y adaptar el modelo CoSA al contexto catalán, garantizando la implementación de los estándares de calidad que establece Circles4EU (Höing, 2011; Höing, Duke y Völlm, 2015). Fruto de esta investigación y después de las adaptaciones pertinentes, se pusieron en marcha tres Círculos piloto en la provincia de Barcelona, bajo el nombre de CerclesCat.

Posteriormente, en 2021, se puso en marcha el proyecto para el desarrollo de Círculos de Apoyo y Responsabilidad en España a partir de las iniciativas previas desarrolladas internacionalmente y difundidas a través de la red europea Circles4EU, así como de la experiencia desarrollada en el ámbito de Cataluña. Para ello se llevó a cabo un estudio de adaptación del modelo CoSA al contexto español y para su implementación se desarrolló el Manual de Círculos España, donde vienen recogidos todos los procesos necesarios para iniciar los primeros círculos.

1.1.1 Funcionamiento de un Círculo

Un círculo lo compone una persona que ha sido condenada por una agresión sexual, que ha concluido gran parte de su condena y se encuentra en la fase previa al regreso a la comunidad, pero que aún cuenta con un riesgo moderado o alto. Éste sería el denominado miembro central o MC, al que acompañan un grupo de entre tres y seis personas voluntarias que pertenecen a la misma comunidad que el miembro central. Estos voluntarios y voluntarias han recibido previamente una formación específica para llegar a adquirir una serie de conocimientos y realizar tareas con el MC. Las personas voluntarias junto con el miembro central y el coordinador/a conforman el círculo interno.

El MC y el círculo interno se reúnen en persona con cierta periodicidad que va disminuyendo a la que vez que va avanzando el círculo (semanalmente al principio). El voluntariado acompaña al MC, favoreciendo conductas prosociales, ofreciendo apoyo emocional y ayudándolo ante sus necesidades prácticas. Además, ayudan al miembro central a mantener su responsabilidad mediante el cuestionamiento de sus actitudes, creencias y comportamientos antisociales.

El grupo de voluntarios y voluntarias es asistido por un Círculo externo que está compuesto por profesionales, a los que trasladan sus inquietudes en relación al riesgo, para que puedan tomar las medidas necesarias, en caso de que sea necesario, para prevenir cualquier incidencia por parte del MC. La comunicación entre el Círculo interno y el Círculo externo es posible gracias a la

figura del/de la coordinador/a, que además también se encarga de dar apoyo y supervisar el proceso del Círculo.

En general, cada Círculo tiene una duración aproximada de 18 meses, durante los que pasa por diferentes fases (encuentros semanales/quincenales, mensuales y mentoring).

Así bien, a continuación, se describen de forma más detallada las personas implicadas en un Círculo:

- El Miembro central (MC) es una persona que ha sido condenada por un delito sexual y presenta un riesgo de reincidencia moderado o alto, así como déficits importantes de apoyo social. La participación del MC en el Círculo debe de ser voluntaria, aceptando compartir con las personas voluntarias información sobre el delito cometido y su percepción ante el mismo, por ello debe de aceptar los dos principios fundamentales de Círculos, mencionados anteriormente, "no más víctimas" y "no hay secretos".
- El grupo de personas voluntarias que conforma el Círculo Interno no debe poseer una formación específica o nivel educativo determinado. Su selección se basa en sus competencias personales y sociales. Dado que el voluntariado representa en cierta medida a la comunidad en la que el MC se reintegrará, es importante que el grupo sea heterogéneo en edad, sexo, formación y competencias personales para poder adecuarse lo mejor posible al miembro central.
- Los profesionales que componen el Círculo Externo son los encargados de supervisar todo el proceso de reinserción del agresor sexual en la comunidad. Generalmente, este engloba profesionales del ámbito penitenciario, judicial, policial, asistencial y de otras instituciones u organizaciones. Así pues, el/la coordinador/a es quien se encarga de dar apoyo y supervisar el proceso de cada Círculo, así como de favorecer la comunicación entre el ambos Círculos. Esta figura generalmente la asume un profesional con experiencia en liderazgo y supervisión, así como en la gestión del riesgo en delincuentes sexuales.

2. EVALUACIÓN DEL PROYECTO CÍRCULOS

Para atender a los estándares de calidad que estipula la red europea Circles4EU, la implementación de cualquier proyecto Círculos en un país o región debe ir acompañada de la evaluación continua de ese proceso. Dicha evaluación consta de diferentes fases, en función del momento en el que se encuentre el proyecto: 1) implementación del proyecto; 2) evaluación de resultados; 3) análisis de la eficacia, y 4) estimación de la eficiencia.

2.1 ESTUDIO DE IMPLEMENTACIÓN

El primer estudio que debe llevarse a cabo es el de la implementación del proyecto Círculos en un nuevo territorio. En esta primera fase se analiza todos los procesos asociados a la configuración de los primeros círculos atendiendo a las personas que conforman el círculo: voluntariado, miembro central y profesionales. Todo círculo empieza tanto con la selección y formación de las personas voluntarias, como con la identificación y asignación del miembro central. Paralelamente, se designan y configuran los y las profesionales que darán apoyo y supervisan el círculo interno, coordinador/a y círculo externo. Por tanto, el primer paso es contar con las personas voluntarias que harán posible estos primeros círculos.

2.1.1 Análisis del voluntariado

Este primer informe de la implementación de Círculos España trata, por tanto, del proceso de identificación, selección y formación de las personas voluntarias en cuanto a su interés y compromiso para participar en un círculo. La información relativa al papel de las personas voluntarias es de suma importancia dentro de cada Círculo y del proyecto Círculos España en general, ya que el voluntariado es esencial para que se lleve a cabo la finalidad última del modelo CoSA, el desistimiento delictivo y la reintegración en la comunidad del miembro central y profesionales. La gestión de los servicios dirigidos al retorno a la comunidad de los agresores se ha dejado habitualmente en manos de profesionales, mientras que el rol no especializado de los miembros de la propia comunidad ha sido infrutilizado y poco estudiado. La participación comunitaria se considera como una iniciativa más que favorece el desistimiento delictivo, mediante la reintegración social de los delincuentes. Asimismo, el apoyo desinteresado que otorgan las personas voluntarias puede constituir un estímulo más fuerte para el desistimiento que el ofrecido por profesionales remunerados/as, ya que los agresores (sexuales) no están acostumbrados a que la comuni-

dad apuesta por ellos.

Así pues, dentro del marco del Programa Círculos España, de igual forma que en el resto de las experiencias internacionales de CoSA, el voluntariado adopta un papel clave para su éxito. El voluntariado que se lleva a cabo en el ámbito de la ejecución penal está orientado al apoyo y acompañamiento de personas o colectivos con importantes necesidades de integración social. Por este motivo, se pide que las personas voluntarias cuenten con una serie de competencias (escucha activa, empatía, compromiso, tolerancia a la frustración, etc.) y se vinculen institucionalmente a una entidad o asociación pública /privada de voluntariado, además de adecuarse a las normas de la Institución Penitenciaria donde se desarrolla el proyecto. Tanto el coordinador de voluntariado de la entidad, como el referente del voluntariado del centro penitenciario, son los profesionales responsables de brindar acompañamiento y apoyo a las personas voluntarias.

El perfil que se busca responde a las siguientes características que se encuentran descritas en el Manual de Círculos España sobre el proceso de selección y formación del voluntariado:

- Tener motivación para participar en el proyecto como voluntario/a;
- Participar con el objetivo principal de prevenir nuevos delitos;
- Compartir el principio de «No más víctimas»;
- Disposición a trabajar en equipo y bajo supervisión profesional;
- Ser capaz de transmitir aceptación al MC, así como mantenerse crítico o discrepar de su comportamiento;
- Llevar un estilo de vida equilibrado;
- Contar con habilidades de comunicación, resolución de problemas y gestión emocional adecuadas.

Para analizar si se cumplen los estándares europeos y analizar las características de las personas voluntarias, el presente informe analiza la información relativa a los dos primeros años de implementación (2021-22) del proyecto Círculos España en relación con el proceso de selección y formación del voluntariado.

3. RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN RELATIVA AL VOLUNTARIADO

A continuación, se detallan los pasos seguidos desde la captación y selección de las personas interesadas en ser voluntarias, hasta la asignación final del voluntariado a un círculo en concreto. A continuación, se analizan las características de las personas voluntarias formadas y su satisfacción con la formación.

3.1 IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS

Los procesos analizados en este estudio se refieren a todos aquellos pasos que deben darse para contactar, formar y asignar a personas voluntarias a los primeros círculos puestos en marcha en Círculos España.

3.1.1 Proceso de selección

En primer lugar, es necesario mencionar que el proceso de captación y selección del voluntariado se lleva a cabo a través de una campaña de difusión en diferentes instituciones y entidades de voluntariado para poner en marcha los círculos. Una vez seleccionadas a las personas voluntarias para los primeros círculos, se sigue con la difusión y contacto con asociaciones con un perfil de voluntariado similar al necesario para este proyecto para mantener una base de personas voluntarias disponible de cara a iniciar nuevos círculos en el futuro.

Sesión formativa y formulario de solicitud

El proceso de selección comenzó con la organización de una sesión informativa para la captación de posibles personas voluntarias. Mediante la difusión de un folleto informativo por email, se dio a conocer a aquellas personas interesadas la realización de una sesión de información para difundir el proyecto y promocionar la participación en Círculos España.

Concretamente, se llevaron a cabo dos sesiones informativas en 2021 y dos sesiones más en 2022 (ver Tabla 1). Con respecto al año 2021, la primera sesión tuvo lugar el 9 de junio, de forma telemática, y asistieron 13 personas interesadas; la segunda, se realizó el 7 de octubre también telemáticamente, y asistieron 12 personas. En lo relativo a 2022, la primera sesión tuvo lugar el 25 de mayo de ese año, de forma presencial, y asistieron 3 personas interesadas. La segunda, se realizó el 29 de junio del mismo año de forma telemática, y asistieron 16 personas.

Además de las sesiones informativas, las personas interesadas en el proyecto Círculos pueden acceder como voluntarias a tra-

vés de la bolsa de voluntariado general de la Comunidad de Madrid. Cuando alguien contacta mostrando su interés en el proyecto, se le envía un email informativo, así como el formulario de solicitud (P01-D04) para su cumplimentación de cara a iniciar el proceso de selección.

Tabla 1. Número de personas interesadas y entrevistadas

		Asistencia	Formulario de Solicitud	Entrevistas Iniciales
Año 2021	Sesión informativa 09/06/2021	13	4	2
	Sesión informativa 07/10/2021	12	6	4
	Otras vías de información ¹	--	14	22
Total		25	24 ²	28
Año 2022	Sesión informativa 25/05/2022	3	3	3
	Sesión informativa 29/06/2022	16	12	12
	Otras vías de información ³	--	13	14
Total		19	28 ⁴	29 ⁵

Durante las sesiones informativas, o a través de otras iniciativas como el voluntariado general de la Comunidad de Madrid, las personas interesadas en formar parte del proyecto rellenan el formulario de solicitud de voluntarios/as que también incluye un documento de autorización al tratamiento de los datos personales suministrados. En la Tabla 1 se muestra el total de formularios de solicitud cumplimentados (24 en 2021 y 28 en 2022). De ellos, se derivaron 28 personas a la realización de entrevistas iniciales en 2021 y 29 en 2022.

La discrepancia en 2021 entre las entrevistas realizadas y el menor número de formularios recibidos se debe a que, por la premura del tiempo y por la dificultad inicial de encontrar personas interesadas, se realizó una nueva búsqueda directamente a través de asociaciones de voluntariado. El contacto con las personas interesadas en este caso fue directo, sin que enviaran el formulario de inscripción. Estos contactos

- 1 No se cuenta con esta información.
- 2 De todos ellos contamos con sus respectivos formularios de inscripción a excepción de cuatro que no han sido enviados.
- 3 No se cuenta con esta información.
- 4 Hay formularios de solicitud que fueron enviados en 2021 y la entrevista inicial se realizó en 2022 por ello el número de estos es menor al de las entrevistas.
- 5 Algunas personas interesadas ya han enviado la ficha de inscripción en 2021, otros ya tienen entrevista previa en 2021 y otros hacen todo el proceso en 2022. En la tabla solamente se contabilizan aquellos formularios y entrevistas realizadas en el período de 2022.

comenzaron aproximadamente el 7 de noviembre del 2021. Hay personas que pasaron directamente a la entrevista, sin envío previo del formulario de solicitud. Estas personas realizaron la sesión informativa y la formación de forma telemática o en diferido.

Entrevista personal

Tras cumplimentar el formulario de solicitud o el contacto inicial, se realizó una entrevista personal a las personas interesadas. A continuación, se presenta un breve resumen de la información recogida en dichas entrevistas (ver Tabla 2). Como puede verse en la Tabla 2, respecto a los datos sociodemográficos existe un mayor porcentaje de mujeres entrevistadas (74,1 % - 77,3%) que de hombres (25,9 % -18,2%) en ambos años respectivamente. Asimismo, la edad media está alrededor de los 40 años, siendo superior en hombres (41,2 - 52) que en mujeres (34,2- 36). En relación con el nivel educativo, es donde se encuentran algunas diferencias con respecto a ambos años, ya que en 2021 el 100% de los hombres y el 95% de las mujeres entrevistadas tiene estudios universitarios. Sólo una persona tenía estudios básicos. Sin embargo, en 2022 el 66,7% de los hombres y el 55% de las mujeres tienen estudios universitarios, poseyendo, incluso, otro 20% de mujeres estudios de máster o doctorado. No obstante, un 33,3% de los hombres y un 25% de las mujeres entrevistadas tenían estudios básicos. A pesar de ello, teniendo en cuenta ambos años, más del 85% de las personas voluntarias cuentan con estudios universitarios o de posgrado.

Tabla 2. Datos sociodemográficos de las entrevistas de 2021-2022.

Variables	2021		2022		Total (100%)
	Hombres (25,9%)	Mujeres (74,1%)	Hombres (18,2%)	Mujeres (77,3%)	
Edad (años)	41,2	34,2	52	36	
Nivel educativo (%)					
Estudio de máster y doctorado	--	--	--	20%	10,2%
Estudios universitarios	100%	95%	66,7%	55%	75,5%
Estudios básicos	--	5%	33,3%	25%	14,3%

En cuanto a la motivación para participar en Círculos, en la Tabla 3 se presentan las principales motivaciones mencionadas en las entrevistas por parte de las personas interesadas. Estas motivaciones se pueden agrupar en cuatro bloques principales (ver Tabla 3), siendo la creencia en segundas oportunidades la motivación principal tanto para hombres como mujeres en 2021 y 2022. Sin embargo, la segunda motivación más nombrada, pres-

tar apoyo para reducir la reincidencia, es igual de frecuente en hombres y mujeres en 2021, pero sólo se mantiene para las mujeres en 2022. Para los hombres, en 2022, aparece como motivación principal tanto el reto personal, como la oportunidad para la toma de contacto con el entorno penitenciario.

Tabla 3. Principales motivaciones en los años 2021-22

Principales Motivaciones:	2021		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Creencias en las segundas oportunidades	66,7%	50,0%	40,0%	60,0%
Prestar apoyo para reducir la reincidencia	50,0%	45,0%	3,3%	66,6%
Oportunidad para toma de contacto con el entorno penitenciario	16,7%	25,0%	62,5%	37,5%
Reto personal	--	--	75,0%	25,0%

Asimismo, dentro de las entrevistas personales se establecen una serie de criterios de valoración del perfil del voluntariado (Tabla 4) de cara a su selección o no para participar en Círculos España. Estos criterios se dividen en cinco bloques:

- 1) Las expectativas que posee la persona, midiendo si estas se ajustan a la realidad de lo que va a ser la participación como voluntario en un Círculo.
- 2) El discurso, valorando si este es artificial o genuino.
- 3) La comunicación, analizando como es en cada uno de los entrevistados, prestando especial atención a la capacidad para comunicar sus necesidades y límites, y plantear y afrontar confrontaciones.
- 4) La motivación para participar en este voluntariado.
- 5) El estilo de vida de la persona interesada, estableciendo si este es o no equilibrado, teniendo en cuenta el papel como modelo que el miembro central puede tomar de las personas voluntarias, valorando el equilibrio/estabilidad y hábitos saludables en las diferentes áreas vitales (relaciones sociales, familiares, hábitos de vida y autocuidado, ocio y tiempo libre, intereses, etc.).

Todos estos criterios son valorados por la persona entrevistadora en una escala de 0 (mínima puntuación) a 3 (máxima puntuación). Siguiendo los criterios anteriores, en la tabla 4 se presentan las puntuaciones medias de las personas que finalmente fueron seleccionadas para ser voluntarias en 2021 y 2022. Como puede observarse, no hay diferencias en las medias de las personas seleccionadas, siendo las puntuaciones prácticamente idénticas en ambos años y muy cercanas las medias a la puntuación máxima (3).

Tabla 4. Puntuaciones medias en los criterios de valoración de las personas seleccionadas

Criterios:	Personas seleccionadas 2021	Personas seleccionadas 2022
Expectativas	2,7	2,7
Discurso	2,9	2,8
Comunicación	3,0	3,0
Motivación	3,0	2,7
Estilo de vida	2,9	3,0

3.1.2 Proceso de formación y asignación

Como resultado del proceso anterior, un total de 19 personas fueron seleccionadas e iniciaron la formación en el año 2021, de las cuales 3 personas fueron rescatadas de la primera sesión informativa, 8 de la segunda y otras 8 personas contactaron por otras vías con la asociación. De las 19 personas seleccionadas que comenzaron la formación, solo la finalizaron 9.

Asimismo, un total de 28 personas seleccionadas llevaron a cabo la formación en el año 2022, de los cuales 2 fueron rescatadas de la primera sesión informativa y 9 de la segunda, y, finalmente, 4 personas habían mandado tanto su formulario como realizado su entrevista el año anterior, pero realizaron la formación en 2022. En la Tabla 5 se presenta un resumen de la evolución del número de personas, tanto en 2021 como 2022, desde que contactaron y recibieron información sobre Círculos, hasta las que finalmente fueron formadas y entrevistadas para ser asignadas a los círculos iniciales.

Tabla 5. Resumen de proceso de selección y formación de personas voluntarias en 2021 y 2022

	Año 2021	Año 2022
Número de personas que contactan	45	54
Número de personas inscritas	24	29
Número de entrevistas iniciales	28	30
Número de voluntarios/as seleccionados/as	19	28
Número de voluntarios/as formados/as	9	26
Número de entrevistas finales	9	23
Número de voluntarios en lista de espera	2	2

Cuando acabó la formación se convocó a las personas voluntarias a una entrevista final para confirmar su interés en el proyecto. En esta fase, se valora de nuevo su motivación y el cumplimiento de los requisitos exigidos (especialmente, la disponibilidad horaria). Tras la entrevista final, el resultado pue-

de dar lugar a distintas situaciones: 1) voluntario/as apto/as que iniciarán un círculo o 2) voluntario/as apto/as que se pondrán en lista de espera (porque tenga que posponer su inicio por algún motivo, y 3) voluntarios/as que no resultan aptas tras la formación.

Así pues, tras el proceso de selección y formación, en 2021, de las 45 que contactaron inicialmente, se realizaron 28 entrevistas iniciales y 6 personas fueron finalmente seleccionadas para participar como voluntarias en el Círculo Piloto 1, comprendiendo el período de 2021-22 (ver Tabla 6). Sin embargo, una persona resultó no apta tras recibir la formación y el resto de candidato/as apto/as se encuentran en lista de espera (2) para próximos círculos.

Con respecto a 2022, de las 54 que contactaron inicialmente, se realizaron 30 entrevistas iniciales y 6 personas fueron finalmente seleccionadas para participar como voluntarias en el Círculo Piloto 2 (ver Tabla 6). Por el contrario, dos personas fueron no aptas tras recibir la formación y resto de candidato/as apto/as se encuentran en lista de espera (2) para próximos círculos.

Tabla 6. Personas voluntarias asignadas a cada Círculo

Número de personas voluntarias asignadas al Círculo Piloto 2	6
Número de personas voluntarias asignadas al Círculo Piloto 2	6

3.2 CARACTERÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO FORMADO

Antes de iniciar la formación, a las personas voluntarias se les administra una encuesta para conocer su nivel de conocimientos y experiencias previas, así como sus actitudes respecto a la violencia sexual. Además, la encuesta incluye información sociodemográfica y aspectos sobre la motivación para participar en el Proyecto Círculos España. Para conocer el cambio que la formación puede producir en dichos conocimientos y actitudes, la encuesta se pasa al principio y al final de la formación. Además, al finalizar la formación también se administra un cuestionario para conocer la satisfacción de las personas voluntarias con la formación recibida.

En 2021 un total de 12 personas respondieron antes de iniciar la formación, mientras que solo se obtuvieron 9 respuestas tras la misma. En 2022 un total de 25 personas respondieron antes de iniciar la formación, y se obtuvieron 19 respuestas tras la misma. A continuación, se exponen los resultados a partir de estas encuestas obtenidas de las personas voluntarias formadas.

3.2.1 Datos sociodemográficos

En cuanto a los datos sociodemográficos de las personas volun-

arias formadas, la edad media se sitúa en 47 años, encontrándose el mínimo en 20 y el máximo 74 años. Con respecto al género, el 67,6 % de las personas voluntarias son mujeres, frente al 27,0% que son hombres. Asimismo, el 2,7% de personas voluntarias son no binarias y el otro 2,7% prefiere no decirlo. Si contemplamos la edad media según el género, la edad de las mujeres se sitúa en 45 años, siendo mayor la de los hombres (52 años).

Tanto la edad media como la distribución por sexos de las personas finalmente formadas es similar a la recogida en la fase de captación en las hojas de inscripción. En este sentido, es de interés destacar que hay una ligera diferencia con respecto al porcentaje entre hombres (35,7%) y mujeres (64,3%) que solicitaron formar parte del proyecto (rellenando el formulario de solicitud) frente a aquellos que finalmente recibieron la formación, siendo los hombres un 27% y las mujeres un 67,6%, disminuyendo ligeramente, por tanto, el porcentaje final de hombres.

Además, en relación con el número de hijos, la media de hijos de las personas voluntarias ya formados es de 0,9 en total, y teniendo en cuenta solamente a las mujeres es de 0,8 hijos y a los hombres, la media es ligeramente superior (1,0). Respecto al nivel de estudios alcanzado (Tabla 7), el mayor porcentaje de las personas voluntarias que han sido formadas poseen una carrera universitaria (50% en 2021 y 41,7% en 2022) o estudios superiores de máster o doctorado (16,7% en 2021 y 29,2% en 2022). El resto ha cursado estudios de bachillerato/ BUP o formación profesional (33,3% en 2021 y 29,2% en 2022).

Tabla 7. Nivel de estudios alcanzado

Nivel de estudios alcanzados	Año 2021 (%)	Año 2022 (%)
Bachillerato/BUP o formación profesional	33,3%	29,2%
Estudios universitarios	50%	41,7%
Estudios de posgrado o doctorado	16,7%	29,2%

Otro aspecto que destaca es el porcentaje de personas voluntarias formadas que conocen a alguien que haya sido víctima de algún delito sexual. En 2021, se encuentra un porcentaje superior entre quienes conocen a una víctima de agresión sexual (50,0%) a las personas que no conocen a una víctima (41,7%). Un 8,3% de las encuestadas prefirieron no contestar ese año. En 2022, los datos son similares con un porcentaje ligeramente mayor de personas que conocen a alguien que haya sido víctima de algún delito sexual (52,2%) comparado con las personas voluntarias formadas que no conocen a una víctima (47,8%).

Por otro lado, con respecto a si conocen a alguna persona que haya cometido algún delito de esta naturaleza, sólo un 16,7% en 2021 de las personas voluntarias formadas conocían a alguien con antecedentes delictivos. Sin embargo, en 2022 un 50% de las personas que realizaron la formación para Círculos España tenía algún conocido que había cometido un delito. La razón de este aumento en el porcentaje reside en la vinculación previa de estas personas con el entorno penitenciario, ya que algunas de ellas habían realizado voluntariado con anterioridad en prisión y podían haber conocido a delincuentes sexuales en ese contexto.

3.2.2 Conocimiento de Círculos y experiencias previas

A continuación, se presentan los resultados acerca del conocimiento del voluntariado formado sobre el proyecto Círculos España, su motivación para participar en él y la experiencia previa en el campo (a nivel profesional, en general, y en el tratamiento con delincuentes y agresores sexuales).

Como puede verse en la Tabla 8, en referencia a la motivación y experiencia previa, la mayoría de las personas voluntarias considera el programa Círculos muy interesante y una gran oportunidad para poner en práctica sus habilidades. Además, también le dan mucha importancia a poder ayudar a los Miembros Centrales a tener una segunda oportunidad en sus vidas y, para algunas personas voluntarias este proyecto constituye un reto personal en sus vidas. Por otro lado, bastantes voluntario/as han realizado algún tipo de voluntariado previo, muchos relacionados con personas con discapacidad y también en Centros Penitenciarios a través de diversas fundaciones y ONG.

Tabla 8. Motivación y experiencia previa de las personas voluntarias

Motivación para participar	Experiencia previa
Buena oportunidad de ayuda	Voluntariado
Segundas oportunidades	ONG
Retos personal	

3.2.3 Actitudes previas hacia los delincuentes sexuales

Las actitudes previas hacia los delincuentes sexuales se midieron mediante la escala "Community Attitudes Toward Sex Offenders" (CATSO). Este es un instrumento que evalúa las creencias y actitudes sobre la delincuencia sexual con respecto a estereotipos y prejuicios sobre los agresores sexuales. El objetivo último de la administración de dicho cuestionario fue conocer los prejuicios y actitudes de las personas voluntarias respecto a los delincuentes sexuales y si estos se mantenían una vez finalizado el curso. Para obtener dicha información, el cues-

cionario fue administrado antes y después de recibir la formación.

La escala CATSO se incluyó en una encuesta más amplia que rellenan las personas voluntarias, dividida en tres secciones, en las que se evaluaba de forma específica su conocimiento sobre la delincuencia sexual, los prejuicios y conocimientos previos sobre los agresores sexuales y, finalmente, sus actitudes (ver Tablas 9, 10 y 11).

En la Tabla 9 se muestran las variables de la primera sección sobre conocimiento general de la delincuencia sexual. Como se puede observar, se produce una disminución de los conocimientos erróneos una vez termina la formación sobre el porcentaje de delincuentes sexuales que reinciden tras su paso por prisión (con o sin tratamiento). Tanto en 2021 como 2022, las personas voluntarias antes de la formación creían que más del 60% de los delincuentes sexuales volvían a cometer un delito (cuando se estima, por múltiples estudios internacionales, que la reincidencia sexual estaría en torno al 20% sin intervención). El porcentaje, sin embargo, disminuía tras la formación, ajustándose más a la realidad, aunque sin llegar a las cifras reales de reincidencia delictiva. Lo mismo sucede con el porcentaje de agresores sexuales reincidentes con tratamiento, estimando las personas voluntarias antes de la formación que estaba en más de un 20% (cuando los datos científicos apuntan a un 5-10% de reincidencia tras el tratamiento) y presentando los y las voluntarias un conocimiento mucho más informado tras la formación.

No obstante, los ítems sobre el número de delitos denunciados por agresión sexual y el porcentaje de personas condenadas por delitos sexuales no mejoran tras la formación. Las personas voluntarias no tienen un conocimiento realista sobre estos datos antes de la formación, situando en más de un 20% las denuncias por agresiones sexuales (cuando no llegan al 1%) y por encima del 15% los condenados a prisión por estos hechos (cuando no alcanzan el 7% de la población penitencia), pero tampoco mejora su conocimiento tras la formación, incluso llegando a incrementarse los porcentajes dados, en contra de lo esperado.

Tabla 9. Variables Sección I sobre conocimiento general de la delincuencia sexual

	AÑO 2021		AÑO 2022	
	PRE M (%)	POST M (%)	PRE M (%)	POST M (%)
De cada 100 delitos denunciados, ¿cuántos son delitos sexuales?	28,6	21,9	23,8	25,6
De cada 100 personas encarceladas, ¿cuántas son delincuentes sexuales?	19,5	20,7	18,3	16,9
De cada 100 delincuentes sexuales que están en prisión y que NO reciben tratamiento, ¿cuántos reinciden?	66,1	33,4	63,2	32,2
De cada 100 delincuentes sexuales que están en prisión y que SÍ reciben tratamiento, ¿cuántos reinciden?	26,1	14,0	23,1	10,6

Con respecto a la segunda sección sobre mitos y estereotipos con respecto a los agresores sexuales (Tabla 10), se observan diferencias en algunas respuestas tras haber recibido la formación. En primer lugar, la creencia de que el tratamiento psicológico que reciben no funciona, se ha visto totalmente rechazada (100%) una vez acabada la formación, tanto en 2021 como en 2022. En segundo lugar, en 2021, la creencia de que las drogas y el alcohol son la causa principal de la comisión de delitos sexuales, lo que de forma previa tenía bastante aceptación (40,0%), al finalizar la formación se vio en gran medida disminuida (11,1%), patrón que se repite en 2022. Lo mismo sucede, aunque en menor medida, con la creencia de que la mayoría de las personas que abusan sexualmente de niños encuentran a sus víctimas en escuelas y parques, siendo mayormente aceptada en un inicio (30, 0% - 36,1) con relación al terminar la formación (22-2% - 22,7%) teniendo en cuenta ambos años respectivamente.

Sin embargo, es necesario destacar que la creencia de que los delincuentes reincidentes normalmente cometen un nuevo delito de naturaleza sexual se ha visto incrementada al terminar la formación (88,9% - 81,8%) respecto al comienzo (70%- 69,4%), en 2021-22 respectivamente, datos que no son respaldados por la evidencia científica.

Tabla 10. Variables Sección II sobre mitos y prejuicio relativos a los agresores sexuales

	AÑO 2021				AÑO 2022			
	FALSO		VERDADERO		FALSO		VERDADERO	
	PRE	POST	PRE	POST	PRE	POST	PRE	POST
La mayoría de las agresiones sexuales son cometidas por desconocidos	85%	100%	15%	0%	86,1%	90,9%	13,9%	9,1%
La gratificación sexual no es la motivación sexual para un violador	10%	11,1%	90%	88,9%	11,1%	18,2%	88,9%	81,8%
Las drogas y el alcohol son la causa principal de comisión de delitos sexuales	60%	88,9%	40%	11,1%	69,4%	90,9%	30,6%	9,1%
El tratamiento psicológico con agresores sexuales no funciona	95%	100%	5%	0%	97,2%	100%	2,8%	0%
La mayoría de las personas que abusan sexualmente de niños encuentran a sus víctimas en escuelas y parques	70%	77,8%	30%	22,2%	63,9%	77,3%	36,1%	22,7%
Los delincuentes sexuales que reinciden, normalmente el nuevo delito que cometen es otro delito sexual	30%	11,1%	70%	88,9%	30,6%	18,2%	69,4%	81,8%

Por último, en la Tabla 11 se presentan la media pre y post en los distintos ítems del instrumento sobre actitudes CATSO (que van de 1, totalmente en desacuerdo, a 6, totalmente de acuerdo), así como la puntuación total en la escala, tanto para 2021 como 2022. En general, se aprecia poco cambio pre-post en los diferentes ítems de la escala, quizás porque se trata de personas en general concienciadas respecto a la población penitenciaria y a los delincuentes sexuales. Por ejemplo, antes de la formación las personas voluntarias ya estaban en desacuerdo con que "los delincuentes sexuales que están en prisión nunca deberían ser puestos en libertad", con una media de 1,8 en 2021 y 1,7 en 2022 (siendo 1 totalmente en desacuerdo con el ítem) o que "intentar rehabilitar a un delincuente sexual es una pérdida de tiempo", con 1,3 de media en 2021 y 1,5 en 2022. Además, antes de la formación los voluntarios y voluntarias estaban en media de acuerdo con que "Con apoyo y terapia, una persona que ha cometido un delito sexual puede aprender a cambiar su comportamiento", con una media de 5,2 en 2021 y 4,8 en 2022 (siendo 5 de acuerdo con el ítem) y llegando incluso a aumentar este acuerdo tras la formación. Por tanto, se observan actitudes favorables hacia los delincuentes sexuales en la mayoría de los ítems de la escala antes de la formación que se mantienen sin cambio, o incluso mejoran, tras ella. Por ejemplo, mejora el ítem 1 en relación con que "los delincuentes sexuales deberían llevar dispositivos de rastreo para poder localizarlos en cualquier momento", aumentando el desacuerdo y, por tanto, el rechazo con esta medida tras la formación.

Hay, sin embargo, algunos ítems que no mejoran o incluso empeoran. Por ejemplo, las personas voluntarias están en desacuerdo tanto antes como después de la formación con que "Sólo algunos delincuentes sexuales son peligrosos", considerando, por tanto, que bastantes o muchos delincuentes sexuales son peligrosos, no mejorando esta actitud negativa tras los conocimientos recibidos. Además, aumenta la idea de que "la mayoría de los delincuentes sexuales son muy reservados" tras la formación en 2022, no ajustándose este mito con la realidad.

No obstante, se puede afirmar que han disminuido de forma general las actitudes negativas y los prejuicios de las personas voluntarias respecto a los delincuentes sexuales. A pesar de ello, hay que tener en cuenta la relación previa del voluntariado formado con el entorno penitenciario, produciéndose, por tanto, un menor cambio de actitudes previas en este colectivo, ya de por sí con conocimientos ajustados sobre los delincuentes sexuales, que el que posiblemente se podría dar en la población en general.

Tabla 11. Ítems del cuestionario sobre actitudes hacia los delincuentes sexuales (CATSO)

Ítems del CATSO	AÑO 2021		AÑO 2022	
	PRE	POST	PRE	POST
1. Los delincuentes sexuales deberían llevar dispositivos de rastreo para poder localizarlos en cualquier momento	2,9 (1,6)	1,7(0,3)	3,5(1,5)	2,8(1,2)
2. La mayoría de los delincuentes sexuales son hombres solteros	2,5(1,2)	2,1(0,9)	2,4(1,2)	2,3(1,4)
3. Los delincuentes sexuales prefieren quedarse en casa solos en lugar de estar con mucha gente	3,6(1,3)	3,0(1,0)	3,2(1,4)	3,3(1,6)
4. Ejercer control psíquico o emocional no es tan grave cómo ejercer control físico para cometer un delito sexual	1,8(1,3)	1,7(0,6)	2,0(1,1)	1,8(1,4)
5. Los delincuentes sexuales tienen dificultades para hacer amigos incluso si lo intentan con todas sus fuerzas.	2,9(1,2)	1,7(0,6)	3,0(1,4)	3,3(1,5)
6. La mayoría de los delincuentes sexuales son muy reservados.	2,8(1,2)	2,3(0,6)	3,9(1,0)	3,4(1,4)
7. Las penas de prisión que reciben los delincuentes sexuales son demasiado largas si se comparan con la duración de las penas de prisión por otros delitos	2,8(1,0)	3,3(1,2)	2,8(1,3)	2,8(0,9)
8. Un delito sexual en el que la víctima es un/a conocido/a del agresor es menos grave que cuando la víctima y el agresor no se conocen	1,3(0,5)	1,0(0,0)	1,6(1,1)	1,2(0,5)
9. Los delincuentes sexuales que están en prisión nunca deberían ser puestos en libertad.	1,8(1,3)	1,3(0,7)	1,7(1,2)	1,5(0,8)
10. Los delincuentes sexuales tienen tasas muy altas de actividad sexual	2,6(0,8)	1,7(1,2)	2,5(0,8)	2,1(0,9)
11. Intentar rehabilitar a un delincuente sexual es una pérdida de tiempo	1,3(0,5)	1,3(0,6)	1,5(1,1)	1,1(0,3)
12. Con apoyo y terapia, una persona que ha cometido un delito sexual puede aprender a cambiar su comportamiento	5,2(0,8)	5,3(0,6)	4,8(1,5)	1,1(0,3)
13. Una persona que comete delitos sexuales desea mantener relaciones sexuales más a menudo que la media.	2,5(0,9)	2,0(1,0)	2,8(1,1)	2,5(1,2)
14. Sólo algunos delincuentes sexuales son peligrosos.	2,5(1,3)	2,3(1,5)	3,3(1,3)	3,1(1,6)
15. Los hombres que cometen delitos sexuales deberían ser castigados más duramente que las mujeres que cometen delitos sexuales.	1,6(1,0)	1,3(0,6)	1,8(1,3)	1,5(0,9)
16. La mayoría de los delincuentes sexuales no tienen amigos íntimos	2,8(0,9)	1,7(0,6)	2,8(1,3)	3,7(1,4)
17. Una persona que comete delitos sexuales debería perder sus derechos civiles (p.ej. derecho a la intimidad)	1,4(0,9)	1,7(0,5)	1,6(0,9)	1,8(1,0)
18. Los tocamientos sexuales (tocamientos inapropiados y no deseados) no son tan graves como una violación.	2,6(1,4)	2,7(1,5)	2,2(1,7)	1,9(1,3)
Puntuación total CATSO	48,3(7,5)	40,7(3,1)	48,1(6,6)	47,4(5,9)

Por último, la puntuación total del instrumento tiene una media en 2021, de 48,3 antes de la formación (DT= 7,5), mientras que esta puntuación se reduce a una media de 40,7 (DT= 3,1), tras la misma. En 2022, la media es 48,1 (DT= 6,6) anterior a la formación, disminuyendo a 47,4 (DT= 5,9) de forma posterior.

3.2.4 Satisfacción con la formación

A continuación, se va a analizar la satisfacción con la formación del voluntariado, señalando aquellos puntos que sean más relevantes. En la Tabla 12 se presentan los resultados (media) para 2021 y 2022 en los diferentes aspectos analizados. Las personas voluntarias han contestado para cada ítem en un rango de 1, Nada satisfecha o Nada capacitada, a 5 Completamente satisfecha y Completamente capacitada.

Como puede observarse en la Tabla 12, tanto la satisfacción con la formación recibida como la percepción de los profesionales que han llevado a cabo la misma es muy positiva, con medias superiores a 4 (muy satisfecha) o incluso rozando el 5 (completamente satisfecha). Sin embargo, a pesar de que en general las puntuaciones han sido buenas, se da una menor valoración respecto a la duración de la formación. Cabe destacar que se ha mejorado, respecto a 2021, la satisfacción con los ejemplos prácticos planteados, las dudas concretas y los materiales entregados. Las personas voluntarias formadas en 2022 también se sienten más capacitadas en acompañar, pero también confrontar al MC en comparación con 2021.

Tabla 12. Comparación con la satisfacción de la formación. Año 2021-2022.

Variables	2021	2022
	M	M
Con la duración de la formación	4,4	4,2
Con los temas y contenidos abordados	4,7	4,5
Con los ejemplos prácticos planteados	4,2	4,7
Con la resolución de dudas concretas	4,3	4,8
Con los materiales didácticos entregados	4,2	4,4
Con los profesionales que han llevado a cabo la formación	4,9	4,9
Me siento capacitado/a para formar parte de un Círculo junto a otro/as voluntario/as	4,1	4,6
Me siento capacitado/a para acompañar al Miembro Central en una actividad cotidiana	4,1	4,3
Me siento capacitado/a para confrontar al Miembro Central ante comentarios inadecuados	4,0	4,4
Me siento capacitado/a para distinguir en qué situaciones hay que confrontar al MC	4,1	4,4
Me siento capacitado/a para recurrir al coordinador/a en caso de producirse una situación que no sepa manejar	4,8	4,8

Además, en relación con la satisfacción al acabar la formación del Círculo, se obtuvieron las siguientes recomendaciones respecto a su experiencia sobre la formación y los aspectos de mejora de esta.

Tabla 13. Satisfacción final con la formación

Experiencia durante la formación
La mayoría de las personas voluntarias conservan la idea inicial y las expectativas que tenían antes de comenzar con el proyecto, para algunos Círculos cumple sus expectativas mientras para otros no es lo que esperaban. En general, gran satisfacción por parte de las personas voluntarias con respecto a la buena disposición de los profesionales involucrados en dicha formación.
Aspectos de mejora de la formación
A pesar de que en general la satisfacción con la formación ha sido muy positiva, algunos de los aspectos que se mencionan son con respecto a la duración y posibilidad de nuevos horarios para la formación, así como un contenido menos jurídico y psicológico.

4. CONCLUSIONES Y MEJORAS PARA EL FUTURO

El presente informe refleja la implementación de los procesos relativos a la selección y formación de las personas voluntarias, dos procesos claves para el inicio del proyecto Círculos España. Como en todos los proyectos que se inician, se han encontrado algunas complicaciones en el que incidieron distintos factores. Hay que recordar que se trata de un proyecto relativamente nuevo, con solamente dos años de trayectoria, en el que participan además varias entidades, y esto ha dificultado, junto a otras cuestiones, la operativa para la captación de todas las personas voluntarias necesarias para el inicio de los primeros círculos, proceso que resultó bastante complicado.

Tal y como se ha comentado, estamos ante un proyecto incipiente, dando como resultado algunas dificultades en su implementación que se han traducido en desajustes en la sistematización de la información recogida a lo largo de todo el proceso, especialmente en la fase de selección del voluntariado. Esto se ha evidenciado en la falta de algunas hojas de inscripción al inicio del proyecto o en la aceleración de algunos procesos (saltando directamente a la entrevista inicial con algunos voluntario/as) ante las dificultades de localizar personas voluntarias interesadas en participar en Círculos España. Como resultado, en el primer año, 2021, algunos documentos recogidos en el Manual de Círculos España no estaban para todas las personas voluntarias y algunos de los procesos no se han llevado a cabo como estaban previstos.

No obstante, con el aprendizaje del primer año de implementación se han mejorado muchos aspectos en 2022, recabando y ordenando de forma más eficiente la información documental (relativa a las hojas de inscripción, encuestas, etc.). A pesar de ello, es necesario hacer hincapié que seguir mejorando en el registro de voluntario/as que acceden al proyecto por otras vías, ya que no se dispone de esa información y puede resultar útil conocer esas otras vías de información por las cuales contactan personas interesadas en el proyecto de cara a mejorar el proceso de captación del voluntariado.

Por otro lado, se ha observado que para llegar a seis voluntario/as que se asignan a un círculo, hace falta localizar y contactar al cuádruple de personas (45 en 2021 y 54 en 2022). Hay personas interesadas que no llegan a completar el proceso de selección y formación o que no resultan aptas tras la entrevista final. Sin embargo, de cara a futuros círculos, sería interesante analizar esta pérdida de personas interesadas (en las sesiones informativas, las entrevistas iniciales o antes de la for-

formación) de cara a mejorar los procesos en términos de eficiencia.

En cuanto a las características del voluntariado en los dos primeros años de funcionamiento de Círculos España, hay que destacar que predominan las mujeres, de unos 30-40 años con estudios universitarios. Este perfil es muy similar al voluntariado de CerclesCat, la iniciativa del modelo CoSA que se lleva a cabo en Cataluña, con una edad media de alrededor de 35 años y más de un 70% de mujeres, en casi el 80% con estudios universitarios (VVAA, 2020). Por otro lado, en este estudio se ha encontrado que la mitad de las personas voluntarias conocían alguna víctima de agresión sexual. Este hecho puede influir en su motivación para formar parte de este proyecto como una forma de prevenir nuevas víctimas. En este sentido, destaca el poder ayudar a que los miembros centrales tengan una segunda oportunidad como una de las motivaciones para participar en Círculos. Además, la mayoría de las personas voluntarias ya tenían experiencia previa en otros voluntariados (algunas incluso en centros penitenciarios) o colaboraban con otras ONG, lo que facilitado que tuvieran cierto conocimiento previo sobre la delincuencia sexual y actitudes favorables hacia la reinserción de los agresores sexuales.

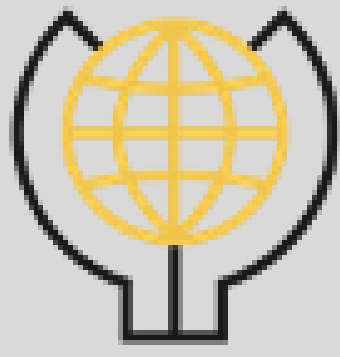
Finalmente, en cuanto a la formación, hay que destacar el elevado nivel de satisfacción de las personas formadas con los diferentes aspectos de la misma (contenidos, profesionales, capacitación, etc.), salvo quizás por la duración de la misma, aspecto peor valorado. Además, se ha visto incluso una mejora en esta satisfacción, siendo ambas buenas, en 2022, comparado con 2021. Esto puede ser debido a que el plan de formación del 2022 se ha mejorado en base a la experiencia previa, realizando la entidad modificaciones en base a los comentarios de los voluntarios y voluntarias formadas en 2021.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Allen, G. y Watson, C. (2017). *UK Prison Population Statistics, Briefing paper No. SN/SG/04334*, House of Commons Library.

Bronson, J., y Carson, A. (2017). *Prisoners in 2017: Bulletin April 19 2019*, NCJ 252156. U.S. Department of Justice: Bureau of Justice Statistics.

VVAA (2020). Evaluación del proyecto CerclesCat: 3r informe. Departamento de Justicia de Cataluña: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.



FIADYS
FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN APLICADA
EN DELINCUENCIA Y SEGURIDAD

CÍRCULOS
España